

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **10090** CASERIO DE LA TORRE S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en fecha 6 de octubre de 2015, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 2015, a las diecinueve horas de la tarde en la calle Luis Larrainza, 8, sita en Madrid, en primera convocatoria y para el día 30 de noviembre de 2015, a igual hora e idéntico lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Acreditación de accionistas presentes y de los que ostentan representación de otros accionistas.

Segundo.- Nombramiento de dos socios interventores del acta, uno en representación de la minoría y otro en representación de la mayoría.

Tercero.- Acuerdo de transformación de la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada y adopción de los acuerdos complementarios para ello, en particular, la aprobación del balance de transformación, de nuevos estatutos sociales, adjudicación de las participaciones sociales y renovación de cargos sociales.

Cuarto.- Facultar a los Administradores para ejecutar los acuerdos adoptados en la Junta y autorización para elevar a público los acuerdos susceptibles de registro, incluyendo la formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los mismos.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Derecho de Información: En cumplimiento de lo previsto en el art. 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar, el derecho de los accionistas a solicitar del órgano de administración y en relación a los asuntos del orden del día, las informaciones que estimen oportunas y examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y en relación a la transformación de la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, el órgano de administración ha confeccionado los siguientes documentos: Informe de los administradores, el balance de la sociedad, y el proyecto de escritura y estatutos de la sociedad que resulte de la transformación.

Madrid, 22 de octubre de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A150046587-1